



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

7682

Acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle referido a unas parcelas situadas en la confluencia de las calles Pablo Picasso y Antonio Machado de Eivissa, aprobado en sesión plenaria de fecha 25.05.2017

De conformidad a lo establecido en el artículo 64.1 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de Ordenación y Uso del Suelo, se publica para general conocimiento que en sesión del Pleno del Ayuntamiento de Eivissa de fecha 25.05.2017, se ha ACORDADO, entre otros, lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle referido a unas parcelas situadas en la confluencia de las calles Pablo Picasso y Antonio Machado, que tiene como finalidad el ajuste de la ordenación detallada del suelo urbano del lindante entre la parcela donde se encuentra construido el edificio Sol Bossa y la zona verde de cesión derivada de la gestión urbanística del Polígono 26.

SEGUNDO.- Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, a efectos de lo establecido en el artículo 64.1 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de Ordenación y Uso del Suelo. .

TERCERO.- Notificar el presente Acuerdo a los propietarios y demás interesados directamente afectados por el Estudio de Detalle.

CUARTO.- Remitir un ejemplar diligenciado del Estudio de Detalle al Archivo de Urbanismo de las Islas Baleares y al Consell Insular.

Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Sin perjuicio de lo anterior, se puede ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso o acción que se considere conveniente.

Eivissa, (Fecha de la firma: 11/07/2017)

EL SECRETARIO ACCTAL.,

(Joaquín Roca Mata)

